

y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de los gastos de personal y de retribución de Administradores.

Segundo.—Determinación de la retribución de los Administradores.

Tercero.—Informe sobre los proyectos de expansión de la sociedad.

Cuarto.—Informe sobre la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio 2007 y sobre el balance provisional referido al día 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Información sobre propuesta de distribución de dividendo a cuenta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán ejercitar el derecho de información regulado en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manises, 15 de enero de 2008.—Tomás González Olivares, Secretario del Consejo de Administración.—2.034.

CX CONSULTORS DE PONENT, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 46/07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Rosa M.º Serentill Piñol, contra la empresa CX Consultors de Ponent, S. L., con CIF n.º B25474396, sobre Reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 11.10.07, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 4014.50 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 21 de diciembre de 2007.—La Secretaria Judicial.—1.472.

DIONISIO ÁCIDO CARBÓNICO, S. L. (Sociedad escindida)

DIONISIO ÁCIDO CARBÓNICO, S. L.

DIONISIO PRONAVES, S. L. (Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general y universal de socios de la sociedad «Dionisio Ácido Carbónico, Sociedad Limitada», celebrada en fecha 27 de diciembre de 2007, en el domicilio social, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la misma, que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades beneficiarias de nueva creación «Dionisio Ácido Carbónico, Sociedad Limitada» y «Dionisio Pronaves, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Alicante, 8 de enero de 2008.—El Administrador único, Irene Domingo Antón.—1.752. 1.º 21-1-2008

DISEÑO DEPORTIVO DE MARCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 20 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad, la reducción del capital social de la compañía en 24.080 euros, mediante amortización de 4.000 acciones propias de 6,02 euros de valor nominal cada una, quedando un capital social de 36.120 euros. La finalidad de la reducción es amortizar acciones que la sociedad posee en autocartera. Los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición, si corresponde, en el plazo de un mes, de acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona (Barcelona), 20 de diciembre de 2007.—El Administrador Solidario, José María Zapatero Hernández.—1.757.

DOSSAU DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, n.º 4, el día 27 de febrero de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de febrero de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Romero Aznar.—2.009.

ELFAIOUN, S. L. (Sociedad absorbente)

AGUADULCE, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta general universal de socios de «Elfaïoun, Sociedad Limitada», celebrada el 2 de diciembre de 2007, por unanimidad, y el socio único de «Aguadulce, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», con la misma fecha, aprobaron la fusión de dichas

dos sociedades, mediante la absorción de «Aguadulce, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», por «Elfaïoun Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—Los Secretarios de los respectivos Consejos de Administración, Pedro García Arranz y Jesús María Iraola Inausti, respectivamente.—1.780. 1.º 21-1-2008

ELS GORCHS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas de la sociedad, para el día 26 de febrero del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procede, para el día 27 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, en Llerona, Les Franqueses del Vallès, avenida Els Gorchs, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el derecho que tienen los accionistas de obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Les Franqueses del Vallès, 7 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Pascual Gual.—1.443.

ENAR 8, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 22 de febrero de 2008, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar el acuerdo adoptado en la Junta general celebrada el 29 de junio de 2007, relativo al examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y, en lo menester, aprobar las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución, inscripción y, en su caso, subsanación de los acuerdos adoptados en esta sesión.